

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 20 de abril de 2018 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Manuel María Borrero E17-46 y Gilbert, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso y Celia Terán Moscoso.

Preside la sesión el señor Marco Terán Moscoso, Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el señor Manuel Terán Moscoso, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• Marco Terán Moscoso	600 participaciones
• Manuel Terán Moscoso	600 "
• Celia Terán Moscoso	600 "

El Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Resultado del ejercicio

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

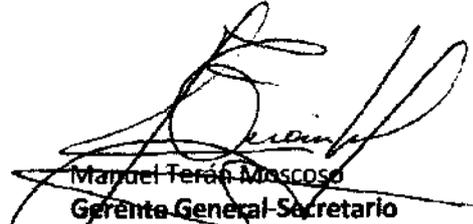
1. Por secretaría se da lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2017, el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado en todas sus partes por el 66.6% del capital suscrito y pagado de la compañía y el voto salvado de la administración;
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2017, lo cuales también fueron puestos a consideración de los socios para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad de igual manera que el punto anterior; es decir, con el voto salvado de la administración;
3. El Gerente General informa a los socios que, como consta en el balance aprobado en el numeral anterior, el presente ejercicio 2017 arrojó una utilidad de US\$ 18.200,73, después de

la deducción de 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta, valor que declaran conocer y deciden por unanimidad registrarla como "Utilidades no Distribuidas".

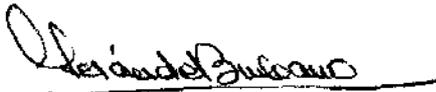
Sin tener otro punto que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11h10, suscribiendo la presente Acta los socios conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de Secretario que certifica.



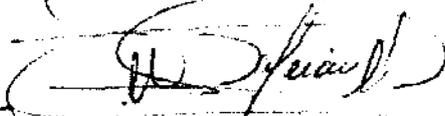
Marco Terán Moscoso  
Presidente



Manuel Terán Moscoso  
Gerente General-Secretario



Celia Terán Moscoso



Marco Terán Moscoso



Manuel Terán Moscoso